



EMSUB

COMUNICACIÓN

La Escuela Militar de Suboficiales Sargento Inocencio Chincá, se permite extender invitación abierta y pública a todas las personas naturales y/o jurídicas, para que presenten su portafolio de servicios para realizar al personal de aspirantes al Curso de Suboficiales del Ejército Nacional del segundo semestre año 2025

PRUEBA INDIVIDUAL DE CREDIBILIDAD Y CONFIANZA

(Paquete integrado por entrevista pre-test, administración de la prueba, post test, aplicación e interpretación, informe de resultados)

Recepción de portafolios del 30 OCT 25 – 7 NOV 25, 00:00 hrs en el correo electrónico emsub@ejercito.mil.co

Requisitos y documentación: 1. Copia RUT actualizado. 2. Registro único de cámara comercio 4. Certificado de los poligrafistas, actualizado. 5. Certificado de los equipos. 6. Contrato de los poligrafistas. 7. Ubicación de las oficinas. 8. Hoja de vida de los poligrafistas con su experiencia.

La información enviada será presentada ante el comité de incorporación de la escuela y este decidirá con que empresas se hará la coordinación de los exámenes, y se les informa de manera escrita al correo con quienes se hará la coordinación

NOTA BENE: TÉNGA PRESENTE QUE NO SE TRATA DE UN PROCESO CONTRACTUAL ESTATAL (LEY 80 DE 1993 Y/O DEMÁS NORMAS CONCORDANTES), NI DE NATURALEZA DIFERENTE QUE DERIVE EN OBLIGACIONES CONTRACTUALES O DE CUMPLIMIENTO PARA LA ESCUELA. ESTA INSTITUCIÓN EN APLICACIÓN DE LO CONTENIDO EN LA DIRECTIVA PERMANENTE No. 01017 DE 2016 (CAPITULO III, SUBCAPÍTULO B, APARTADO 18, LITERAL B, ACÁPITE T.) "COORDINA" LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA IDONEIDAD Y CONFIABILIDAD, COMPROBANDO REQUISITOS LEGALES, VALOR OFERTA ECONÓMICA, CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS, PERSONAL ACREDITADO, CAPACITADO Y CALIFICADO. LA EMPRESA ES QUIEN DIRECTAMENTE OFRECE Y RESPONDE POR EL SERVICIO AL ASPIRANTE (CLIENTE), SIENDO UNA RELACIÓN COMERCIAL DIRECTA ENTRE ESAS PARTES.



Escanee con Responsabilidad